



ACTA Nº 20160607

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE JUNIO DE 2016**

En Madrid, siendo las 12,00 horas del día 7 de Junio de 2016, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

- PRESIDENTE:** D^a. **María Delfina Gil Fernández**, Consejera Técnica de Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- VOCALES:**
- D^a. **Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.
- D. **Alejandro Bonis Sanz**, en representación del Servicio Jurídico del Estado de la Delegación de Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid.
- D. **José Ignacio Mesa Martínez**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- D. **Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- SECRETARIA:** D^a. **Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- OTRO PERSONAL:** D. **Juan José Nistal Cotarelo**, Jefe de Servicio de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

Punto nº 1.- Análisis de las subsanaciones de la Documentación Administrativa (sobre nº 1) y Apertura de los sobres que contienen la documentación para la Valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas (Sobre nº 3) del Expediente nº 15DT0261/NE.- MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN DE LA C.H.T. Y TELECONTROL DE PARÁMETROS DE FUNCIONAMIENTO Y ALARMAS.



PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 1.422.254,30.- € sin IVA; IVA: 298.673,40; 1.720.927,70.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comenzado el acto público, sin asistentes, se dio lectura por parte del Presidente de la Mesa de Contratación del anuncio de licitación, así como del Acta de Calificación de la documentación administrativa de fecha 31 de Mayo de 2016, en la que resultaron admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables las Empresas **Nº 1.- INGETEAM SERVICE, S.A., Nº 8.- SISTEM SECURITY CHECK, S.A.** y **Nº 9.- EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.**

Habiéndose comprobado que las subsanaciones han sido entregadas en plazo y, verificado el contenido de las mismas, la Mesa de Contratación acuerda admitir todas las proposiciones a la apertura de ofertas técnicas del procedimiento de referencia.

Se procede al acto de apertura del Sobre de las ofertas técnicas (sobre nº 3), haciéndose entrega al Órgano encargado de la valoración de las proposiciones técnicas, de la documentación presentada.

Punto nº 2.- Apertura y examen de la Documentación Administrativa (sobre nº 1) del Expediente nº 15SG0233/NE.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA ZONA 3ª DE EXPLOTACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

PROCEDIMIENTO ABIERTO UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 150.553,04.- € sin IVA; IVA: 31.616,14; 182.169,18.- € con IVA. Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

En total se han presentado al citado Procedimiento **7 licitadores**.

La Secretaria de la Mesa de Contratación indica que, según consta en el certificado del Registro de la Confederación Hidrográfica del Tajo, hasta las 14:00 horas del día 24 de Mayo de 2016 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han presentado documentación **3 licitadores**.

Asimismo las ofertas remitidas por correo (**licitadores nº 4 a 7, ambos inclusive**) cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 80.4 del RGLCAP, habiéndose comunicado y justificado a este Órgano de Contratación la remisión de las mismas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Las ofertas que han tenido entrada en el Registro, son las siguientes:

Número de Orden	Empresa
1	MESET DEVELOPS, S.L.
2	SOLDENE, S.A.



3	CEJAL LIMPIEZAS, S.L.
4	SAFENIA, S.L.
5	GRUPO ABETO SERVICIOS INTEGRADOS, S.A.
6	FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.
7	AUXILIAR DE SERVICIOS SIERRA NORTE, S.L.

Antes de proceder a la apertura de los sobres, la Secretaria de la Mesa de Contratación hace constar que la empresa AUXILIAR DE SERVICIOS SIERRA NORTE, S.L. ha presentado 3 sobres (Documentación General y Administrativa, Oferta Económica y Oferta Técnica), a esta licitación.

Dado que se trata de un Procedimiento abierto con un criterio de adjudicación, el precio, la Mesa de Contratación acuerda la devolución del sobre nº 3 "Oferta Técnica" a dicha empresa.

Del examen de la documentación el resultado, a fin de que se haga público, es el siguiente:

Proposiciones rechazadas:

NINGUNA

Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables en el plazo de tres días:

Nº 1.- MESET DEVELOPS, S.L.

Deberá remitir:

- Declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración (Artículo 146.4 del TRLCSP, introducido por la Ley 14/2013, de 27 de Septiembre de apoyo a los emprendedores y su internacionalización), conforme al modelo que figura en el Anejo nº 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial (Art. 42 Código de Comercio), conforme al modelo que figura en el Anejo nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Nº 3.- CEJAL LIMPIEZAS, S.L.

Deberá remitir Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial (Art. 42 Código de Comercio), conforme al modelo que figura en el Anejo nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Proposiciones admitidas:

- Nº 2.- SOLDENE, S.A.
- Nº 4.- SAFENIA, S.L.
- Nº 5.- GRUPO ABETO SERVICIOS INTEGRADOS, S.A.
- Nº 6.- FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.
- Nº 7.- AUXILIAR DE SERVICIOS SIERRA NORTE, S.L.

La petición de las subsanaciones correspondientes a los defectos observados será llevada a cabo por el Servicio de Contratación por vía telefónica, a tenor de lo establecido en el Art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Igualmente se expondrá en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo el resultado de la Calificación, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento de los defectos u omisiones detectados en la citada documentación.

Toda la documentación que se reciba referente a las subsanaciones, será objeto de estudio en la siguiente reunión de la Mesa de Contratación, que tendrá lugar el día 14 de Junio de 2016.

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: En este Expediente no consta que existan Empresas del mismo grupo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

El Presidente

Mª Delfina Gil Fernández

La Secretaria

Alicia Cámara Rosell



Por el Servicio Jurídico del Estado

Alejandro Bonis Sanz

Por la Intervención Delegada

Isabel Meizoso Mosquera

Por Dirección Técnica

José Ignacio Mesa Martínez

Por Comisaría de Aguas

Alfonso Sanz Palomero

